



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 08 de septiembre de 2025

H.C.M. PIE Nº 93/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 99 de 08 de septiembre de 2025, ha tomado conocimiento el Informe Nº 109/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 93/25

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo, respuesta a cada punto de la presente Petición de Informe, concerniente la consolidación de viveros y otras construcciones clandestinas que se estarían asentando sobre la quebrada paralela a la Avenida Circunvalación tramo de bajada del Distrito 2 de nuestra ciudad:

1. Informe con documentación de respaldo (producto urbano aprobado, folios reales, resoluciones administrativas, registro de catastro Multifinlatario, documentos legales de propiedad o los informes técnicos que correspondan), si las áreas que se detalladas a continuación en las imágenes adjuntas están regularizadas a favor del municipio; de no estar regularizadas o de contar con propietarios informe cual la situación de las Mismas.



Área de consulta

Posibles avasallamientos

Posibles construcciones clandestinas

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN



Áreas sujetas a posibles avasallamientos

2. Siendo que se ha podido advertir que existe una proliferación mal intencionada de estos asentamientos en todo este sector informe cual será la normativa a ser aplicada para precautelar las áreas que posiblemente estén siendo avasalladas, señale los plazos y procedimientos que se aplicaran para poder controlar y hacer respetar si corresponde las áreas municipales de nuestra ciudad.
3. Informe, con documentación de respaldo si las construcciones que se vienen ejecutando en los predios colindantes a esta área de estudio cuentan con proyectos aprobados y con permisos de construcción emitidos por las instancias técnicas del municipio, de ser positiva las respuestas remita los formularios de Línea Municipal.



Construcciones clandestinas

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

- De no tener la autorización correspondiente emitida por la unidad técnica pertinente y suponiendo que se tratarían de construcciones clandestinas, informe que acciones está realizando para intervenir las citadas obras y hacer respetar la normativa municipal del caso.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo